



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 JUN 1995

VISTO, la Rendición de Cuentas presentada por la Escuela Agrotécnica Salesiana de la ciudad de Río Grande, correspondiente a los subsidios otorgados por el Dto. Provincial N° 517/93, a los efectos de abonar los sueldos de los meses de Enero, Febrero y Abril de 1994, en la suma total de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SEIS CTVOS, (\$ 21.151,56), y;

CONSIDERANDO: Que según el Informe N° 165/95 de este Tribunal, los comprobantes adjuntados a la Rendición no presentan observaciones que impidan su aprobación.-

Que en el mismo Informe, se indica que la suma rendida es de PESOS DIECINUEVE MIL CON CUARENTA Y SIETE CTVOS, (\$ 19.000,47), adjuntando también boletas de depósito por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON NUEVE CTVOS, (\$ 2.151,09), aconsejando por lo expuesto, aprobar la presente Rendición hasta la suma rendida, desafectando de la cuenta el importe depositado.-

Que el Tribunal de Cuentas es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de las Rentas Públicas, según lo determina el art. 2° inc. b) de la Ley 50°.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la presente Rendición de Cuentas presentada por la Escuela Agrotécnica Salesiana correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Abril de 1994,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



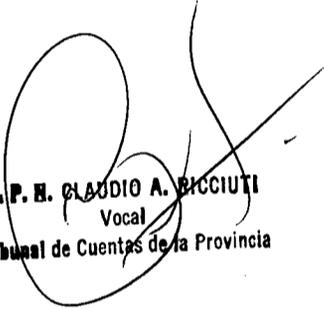
hasta la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CON CUARENTA Y SIETE  
CTVOS, (\$ 19.000,47), según el Anexo N° <sup>I</sup>(Y) de la presente.-

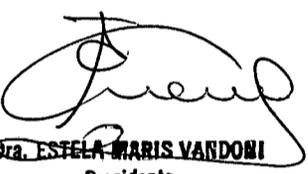
ARTICULO 2°.- Desafectar de la cuenta la suma de PESOS DOS MIL  
CIENTO CINCUENTA Y UNO CON NUEVE CTVOS, (\$ 2.151,09).-

ARTICULO 3°.- Declarar libre de responsabilidad por la suma de  
los importes de los art. 1° y 2° al Sr. Angel PRADELLI,  
apoderado de la Escuela Agrotecnica Salesiana.-

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, cumplido, Archivar.-

RESOLUCION TRIBUNAL DE CUENTAS N° 159 /95.V.A.

  
G. P. H. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Sra. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

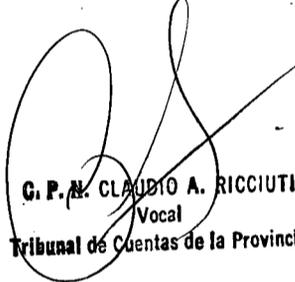


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



A N E X O N ° I

MES	OTORGADO	RENDIDO	DEPOSITADO
Enero/94	5.823,78	5.747,98	75,80
Febrero/94	5.823,78	5.747,98	75,80
Abril/94	9.504,00	7.504,51	1.999,49
	21.151,56	19.000,47	2.151,49

  
G. P. A. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dra. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia